

Apoyo y recursos financieros

Entendemos que aceptar su estipendio viene con preguntas sobre cómo esto puede afectar sus finanzas y beneficios a corto y largo plazo. Le recomendamos encarecidamente que se ponga en contacto con profesionales financieros que puedan evaluar su caso individual y ofrecerle servicios y consejos que satisfagan sus circunstancias individuales.

A continuación, tenemos algunas respuestas a las preguntas frecuentes y recursos.

Preguntas frecuentes:

1. ¿Tengo que reclamar el estipendio en mis impuestos?

Si. Recibes un formulario de impuestos 1099 que compartes con tu preparador de impuestos cuando haces tus impuestos. El formulario de impuestos 1099 es generado por nuestro intermediario fiscal, el Consejo de Niños, para cada temporada de impuestos y se le envía a fines de enero de cada año que recibe un estipendio del programa CARES 2.0.

2. ¿Qué sucede si no reclamo el estipendio en mis impuestos?

Póngase en contacto con su asesor fiscal para comprender mejor cómo esto podría afectar sus declaraciones de impuestos en el futuro.

Recursos de apoyo fiscal:

- Mission Economic Development Agency (MEDA)- Llamadas de apoyo en español e inglés. Por favor, deje un mensaje que indique que ha recibido un estipendio y necesita ayuda con cómo presentar sus impuestos. 415-612-2014 (sitio web <https://medasf.org/programs/>)
- Earn it! Keep It! Save it! (EKS)- envíe un correo electrónico a EKS@uwba.org con su consulta para obtener ayuda fiscal (sitio web <http://earnitkeepitsaveit.org/>)

3. ¿Cómo informo el estipendio al seguro de desempleo?

Consulte los recursos a continuación para obtener ayuda con el Departamento de Desarrollo del Empleo y el Seguro de Desempleo.

EDD y recursos de apoyo de seguro de desempleo:

- Chinese Progressive Association está apoyando a los trabajadores que hablan cantonés, taishaneso y mandarín. Los trabajadores pueden llamar y dejar un mensaje con su pregunta: 415-391-6986
- Legal Aid at Work brinda apoyo en inglés, chino y español en todo el estado. Números de teléfono listados aquí: <https://legalaidatwork.org/clinics-and-helplines/> (Deberá hacer una cita telefónica al 415-404-9093)